



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

CONVOCATORIA DE REMATE
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES.

- - - EL CIUDADANO LICENCIADO CUAUHTÉMOC CASTILLO INFANTE, JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, MEDIANTE PROVEIDO DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, ORDENO SACAR A REMATE EN PUBLICA SUBASTA Y AL MEJOR POSTOR EN PRIMERA ALMONEDA, EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO EN EL PRESENTE JUICIO, RADICADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **00004/2021**, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO JUAN JOSÉ NEMER DE LA GARZA, APODERADO LEGAL DE BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, EN CONTRA DE FLORENCIO DE LA CRUZ OSORIO, CONSISTENTE EN.- - - - -

----- Ciudad Altamira, Tamaulipas, a (08) ocho de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).-----

----- A sus antecedentes el escrito presentado ante el Tribunal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, el día seis del mes y año en curso, signado por el Ciudadano Licenciado JUAN JOSÉ NEMER DE LA GARZA, quien actúa dentro de los autos del expediente número **00004/2021**, visto que fue su contenido, como lo solicita y por así corresponder al estado de los autos, se señala fecha para el desahogo de la primera almoneda, por lo que en tal virtud, se fijan las DOCE HORAS DEL QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la audiencia de remate en **PRIMERA ALMONEDA**, bajo la modalidad de videoconferencia, para lo cual deberán enviarse las invitaciones correspondientes, del bien inmueble fijado como garantía dentro de éste juicio, convocándose a postores y acreedores por medio de edictos que deberán publicarse **por dos veces de siete en siete días, mediando entre la primera y la segunda publicación seis días** circunstancia ésta que se aplica a todas las publicaciones, tanto en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de mayor circulación en la Zona Conurbada que comprende Tampico, Madero y Altamira, así como en los estrados de este Juzgado, pudiendo participar en ella los interesados o postores que deseen intervenir en la misma compareciendo de manera directa ante éste Juzgado en la fecha y hora programada para su desahogo, para esto resulta necesario precisar que todo aquél postor que mantenga interés en adquirir el bien inmueble que líneas adelante se mencionará, podrá hacerlo mediante escrito que deberá presentar previamente ante la Oficialía Común de Partes de éste Distrito Judicial a efecto, de poder anunciar al Juzgador su interés de intervenir en dicha diligencia; **por tanto se ordena sacar para que tenga verificativo la Audiencia de Remate en Primera Almoneda, el bien inmueble dado como garantía dentro de éste Juicio**, identificado, ubicado en: CIRCUITO LAGUNA MIRAMAR, NÚMERO 208 “B”, VIVIENDA DOS, MANZANA 8, CONDOMINIO 6, ENTRE LAGUNA HUIZACHE Y CERRADA, CONJUNTO HABITACIONAL, LAGUNA FLORIDA EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS, C.P. 89607, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA FINCA NÚMERO 29495, DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS. VIVIENDA 208-B, CONSTA CON UN ÁREA TOTAL CONSTRUIDA DE 45.49 METROS CUADRADOS. CORRESPONDIENDOLE UN INDIVISO DE 1.2195% SOBRE EL ÁREA COMÚN; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 2.975 METROS Y 3.00

METROS CON ÁREA COMÚN DEL MISMO CONDOMINIO. AL ESTE EN 8.45 METROS CON VIVIENDA 208-A DEL MISMO CONDOMINIO COMPARTIENDO CON ÉSTA EL MURO QUE LAS DIVIDE: AL SUR EN 5.975 METROS CON ÁREA COMÚN DEL MISMO CONDOMINIO: AL OESTE EN DOS MEDIDAS 6.90 METROS CON VIVIENDA 206-A DEL MISMO CONDOMINIO, COMPARTIENDO CON ÉSTA EL MURO QUE LAS DIVIDE, Y 1.55 METROS CON ÁREA COMÚN DEL MISMO CONDOMINIO. ARRIBA: VIVIENDA 208-D. ABAJO: CON CIMENTACIÓN; REFERENCIA CATASTRAL: 04-01-10-046-014; siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado al inmueble que se saca a remate **el cual es de \$362,500.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, y el valor que corresponde a las dos terceras partes es la cantidad de \$241,666.66 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), en la inteligencia de que los edictos que se publique en el Periódico Oficial del Estado, y en el Periódico de mayor circulación en días naturales, asimismo en los estrados de éste juzgado y en la oficina Fiscal del Estado con residencia en Ciudad Altamira Tamaulipas, en días hábiles, gírese **atento oficio al Jefe de la Oficina Fiscal con residencia en Ciudad Altamira, Tamaulipas, a fin de que lleve a cabo la publicación de los edictos correspondientes, debiéndose remitir a dicha dependencia cuatro tantos, dos para su publicación y los otros dos se deberán devolver mediante oficio con el sello de recibido, en el entendido de que deberán ser totalmente legibles****apercibido de que en caso de no ser legibles se tendrá por no publicado.**-----

----- Así y con fundamento en los artículos 4, 701 Fracción III, IV, 702, 703 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor.-----

----- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

----- Así lo provee y firma el Ciudadano Licenciado CUAUHTÉMOC CASTILLO INFANTE, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, quien actúa con la Ciudadana Licenciada KARLA YAZMÍN CALLEJAS BERNAL, Oficial Judicial “B” habilitada como Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe de lo actuado.-----

----- DOS FIRMAS RUBRICAS ILEGIBLES.- C. JUEZ. LIC. CUAUHTÉMOC CASTILLO INFANTE.--- C. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. STEPHANIE ACENETH VELÁZQUEZ SALAS.-----

----- Enseguida se hace la publicación de ley.- Conste.-----
MSM

----- EL PRESENTE EDICTO DE REMATE ES DADO A (08) OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.- DOY FE.-----

C. OFICIAL JUDICIAL “B”, HABILITADA COMO
SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. KARLA YAZMÍN CALLEJAS BERNAL.

MSM

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000023014383
Archivo Firmado: 16_EDICTO_EX_00004-2021_350_08-12-2023_13-12-30.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	KARLA YAZMIN CALLEJAS BERNAL	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000019156	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-12-08T20:51:35Z / 2023-12-08T14:51:35-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	46 bc 91 17 38 63 44 ce 27 b8 af 98 6c 03 ab 01 fa 8c a0 d1 77 dd d4 2e 5b 6c ae 43 88 ea 96 1f 07 8b c7 13 3e 23 c8 eb ed ea a0 60 d5 b9 01 45 b8 0a 8f 0f e6 98 79 2b 07 e9 57 d1 1b 2a 96 be e0 35 ec e5 f9 e2 1f aa 35 6a 96 98 98 37 bf b0 ba 32 59 47 3c 8f 79 2d 26 f0 6a 37 74 61 ff 94 98 97 7c 9a 4d 22 27 f1 af 5d 85 e3 f2 24 fb ba c0 55 ca ea c0 fe be 2b f0 55 ed 4a 8f ac c4 02 ce 58 63 2c f0 26 85 7d 49 81 1c 3c e1 49 bb d9 e0 c5 d0 50 45 20 0a 6c a3 4e 4c f7 07 2d 91 cd 3d 56 75 34 41 08 9d b6 f6 72 4b ba 8c 0b 05 90 c9 6a 13 ca a8 87 e9 3d 84 24 97 c9 21 3e 0a 55 8c 38 93 28 46 a1 c3 51 c9 0d fe b7 4d 0e 26 b6 0c 4f 21 0f 4a 4c db bf cf 93 30 98 d9 7b 52 bd 97 55 06 00 e2 39 b8 c7 80 44 db a6 3b 83 60 d8 04 f8 90 fb 13 c5 93 de 6e 50 dc f4 6a 56 f3 bb			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-12-08T20:51:36Z / 2023-12-08T14:51:36-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000019156			

